



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BUSOT

3442 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de mayo de 2022 se aprobaron las Bases y convocatoria del proceso de selección de una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante el procedimiento de Estabilización de Empleo Temporal.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Busot <https://busot.sedelectronica.es> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Las solicitudes de participación del proceso selectivo deberán dirigirse a la Alcaldía de la Corporación y se presentarán preferentemente por medios telemáticos, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Busot <https://busot.sedelectronica.es>, en el modelo aprobado al efecto disponible en dicha sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes es de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Busot, a 17 de mayo de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo: Alejandro Morant Climent